

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000301

Callao, 06 JUL 2017

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, a partir de la fecha al CN. AP (r) Sergio Eduardo Aguirre Jacoby, en el cargo de Jefe de la Oficina de Seguridad Integral, Nivel G1, del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. JORGE ISRAEL BOTTÓN CAPDEVILA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

WALTER MORI RAMIREZ
GOBERNADOR REGIONAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
PEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

1842 Fecha: 06 JUL 2017

